24 AGO 2018

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2018 A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,
DECRETO: Nº 4819

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4º, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N°. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018.
10. D.A. Nº 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2018.
11. Solicitud de feriado legal emitida por la funcionaria del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la funcionaria del Servicio Traspasado de Salud Municipal, la cual se encuentra correctamente firmada y timbrada y, por ende, autorizada, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorícese Feriado Legal a la siguiente funcionaria de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	Nº DE DIAS	DESDE - HASTA
Lujbica Acuña Álvarez	03 días	29/08/2018 hasta 31/08/2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ALCALDE

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO SECRETARIA MUNICIPAL

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PMM/LC/DVD/cbg.
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal (1)
- Archivo Desam (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO DEPTO. DE SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
4887
FECHA RECEPCIÓN 20 AGO 2018
FECHA SALIDA 21 AGO 2018
OBSERVACIÓN N°